

CONTRATO DE CESION DE DERECHOS SOBRE CRÉDITOS

Conste por el presente documento, el contrato de cesión de derechos sobre créditos que celebran, de una parte _____ con R.U.C. _____ domiciliada en _____, representada por su Gerente General, en adelante **LA CEDENTE**; y de la otra _____ con R.U.C. _____ domiciliada en _____, representada por su Gerente General, en adelante **LA ADQUIRENTE** en los términos siguientes:

PRIMERO

LA CEDENTE es titular de un crédito por un monto de _____, adeudado por la empresa _____ originado por operaciones varias.

SEGUNDO

Por el presente documento, **LA CEDENTE** cede a **LA ADQUIRENTE** sus derechos sobre el crédito a que se refiere la cláusula anterior, sin reserva ni limitación alguna, bajo las siguientes especificaciones:

1. Concede a **LA ADQUIRENTE**, el derecho de presentarse ante _____ y solicitar el cobro de la referida acreencia.
2. Concede a **LA ADQUIRENTE** el derecho de otorgar cancelación de la acreencia en mención, permitiéndole suscribir válidamente los documentos a que hubiera lugar ante _____.
3. **LA CEDENTE** da por extinguido su derecho frente a _____, no teniendo nada que reclamar, en relación a la acreencia materia del presente documento, en cuanto al capital, intereses, cargos, moras, gastos administrativos y todo aquello que se derive de la deuda principal.

TERCERO

El presente contrato tiene carácter civil y se regirá por sus propias cláusulas y, en su defecto, por el Código Civil y leyes especiales pertinentes.

CUARTO

Todo litigio o controversia, derivados o relacionados con este acto jurídico, será resuelto mediante arbitraje, de conformidad con los Reglamentos Arbitrales del Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Lima, a cuyas normas, administración y decisión se someten las partes en forma incondicional, declarando conocerlas y aceptarlas en su integridad.

Y para que así conste, firman el presente contrato por duplicado y a un solo efecto, en el lugar y fecha indicada en el encabezamiento del presente documento.

LA CEDENTE

LA ADQUIRENTE